

DECRETO Nº 2005/

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.
LAJA, 09 abril 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 46 de fecha 27/03/14 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de abril del 2014 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Solangue Zurita Muñoz:

Nombre Monserrat Alejandra Pérez Franco

R.u.t.

Título Profesor de Educación Básica

Licenciado en Educación

Cargo docente de aula

Nº de horas 30 horas Nivel de Enseñanza básica

Origen de la vacante licencia médica Sra. Solangue Zurita Muñoz

Financiamiento Sep

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

KARINA SEBULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/